

CENTROS MULTISERVICIO EN LA PROVINCIA DE HUESCA



Autor: Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón (FUNDESA)

Febrero 2008

ÍNDICE

1. **Antecedentes y concepto de centro multiservicio**
2. **Objetivos y metodología**
3. **Selección de poblaciones y áreas potenciales para centros multiservicio**
4. **Propuestas para la puesta en marcha de centros multiservicio. La ampliación de los negocios en el medio rural.**

1. Antecedentes y concepto de centro multiservicio

En 1993, se publicó el llamado libro blanco de Delors, que reflexiona sobre el desarrollo sostenible de las economías europeas y la generación de empleo, en lo que se definen como **nuevos yacimientos de empleo**.

En lo que se refiere a la generación del empleo, habla de la posibilidad de generación de empleo en tres apartados:

- **Servicios de proximidad**
 - ayuda a domicilio a las personas mayores y con minusvalías, atención sanitaria, preparación de comidas y tareas domésticas
 - guardería de niños sin escolarizar y, para los escolarizados, fuera de los horarios de clases, incluidos los desplazamientos entre el domicilio y la escuela
 - asistencia a jóvenes en dificultad, mediante apoyo escolar, oferta de ocio -especialmente deporte-, y acompañamiento de los más desfavorecidos
 - seguridad de edificios de viviendas
 - mantener los comercios de proximidad en las zonas rurales y también en los barrios periféricos.
- **Medios audiovisuales, Ocio y cultura, Mejora de las condiciones de vida**
 - renovación de barrios y viviendas antiguos para mejorar las comodidades (equipamiento sanitario, aislamiento contra ruidos) y la seguridad
 - desarrollo de transportes colectivos locales más cómodos, más frecuentes, accesibles (minusválidos) y seguros, y oferta de nuevos servicios, como los taxis colectivos en zonas rurales.
- **Protección del medio ambiente**
 - mantenimiento de zonas naturales y de espacios públicos (reciclaje local de residuos)
 - tratamiento de aguas y saneamiento de zonas contaminadas
 - control de las normas de calidad
 - equipamientos que ahorren energía, especialmente para los hogares.

La implementación de políticas en estas áreas de trabajo sigue hoy vigente en la provincia de Huesca, puesto que mucha parte de los proyectos emprendedores en el medio rural que se desarrollan hoy en día tienen que ver con estos grupos y ejemplos generadores de yacimientos de empleo. Además, **la provincia de Huesca y su medio rural posee una caracterización** en la que adquieren todavía más relevancia los nuevos yacimientos de empleo:

- *Provincia con baja densidad demográfica y envejecimiento poblacional en la mayoría de las Comarcas.*
- *Medio rural con alto valor natural: Pirineos, diversidad de figuras de protección de la naturaleza (Parque Nacional, Parques Naturales, etc.)*
- *Provincia extensa y con una red de infraestructuras intracomarcal todavía deficiente.*
- *Orientación turística de la provincia*
- *Posibilidad de desarrollo de energías limpias*
- *Dificultad para estrategias de fijación de la población en el medio rural.*

Esta última característica es la que tiene mayor importancia para el objeto del presente proyecto, que no es otro sino mostrar una alternativa más para la fijación de población en el medio rural oscense: la implementación de centros multiservicio que fijen población, den servicios de proximidad, cultura y ocio, y fomenten el desarrollo turístico sostenible.

Vemos algunos ejemplos desarrollados y que tienen que ver con el presente estudio:

Multiservicios Rurales de la provincia de Teruel y de la provincia de Zaragoza

Como consecuencia de los cambios en la distribución, los hábitos de consumo, el envejecimiento de la población, la despoblación, y a que el tratamiento fiscal y de la Seguridad Social no son lo suficientemente flexibles para adaptarse a casos especiales como son los comercios y negocios del área rural, muchos de estos negocios que prestaban sus servicios en ellos, se vieron abocados al cierre. Ante esta situación, la Cámara de Teruel estudió un sistema de comercio y servicios que fuese viable y que dotara a los municipios de un mínimo imprescindible para que la calidad de vida de sus habitantes no fuera en disminución día a día, debido al aislamiento y a la falta de servicios.

El proyecto se diseñó y se denominó MultiServicio Rural, haciendo una primera experiencia piloto privada en Blancas. Tras este y ya con apoyo de entidades públicas, se repitió la experiencia en Abejuela, Olba y Lidón.

Los resultados obtenidos han llevado a la Cámara a crear una PseudoFranquicia para la instalación, gestión y desarrollo de MultiServicios Rurales en los municipios que reúnan las condiciones previstas¹.

La experiencia de implantar el concepto de MultiServicios Rurales en localidades de la provincia de Zaragoza va a aprovechar la experiencia acumulada por la Cámara de Teruel en localidades que carecen de los servicios elementales.

Según la definición ofrecida en www.multiserviciorural.com “Los Multiservicios Rurales ofrecen los servicios de comercio, restaurante, cafetería, despacho profesional, consultorio médico, salón social, posada e información turística general, con el objetivo de luchar contra el desabastecimiento de las áreas rurales y ofrecer servicios fundamentales para la mejora de la calidad de los habitantes de los pueblos y contribuir a mantenimiento de la población.

Son la centralización de todos los servicios básicos necesarios en un municipio en un único edificio de titularidad municipal. Dentro del multiservicio son fundamentales: el bar, el restaurante y la posada, que dinamizan la vida social del pueblo y permiten la pernoctación de turistas y personas con familia en el municipio pero sin vivienda propia. Estos servicios se dan en gestión a la persona más adecuada, elegida según criterios objetivos.”

Así, además del concepto novedoso que ofrecen estos “multiservicios rurales” es importante también la colaboración institucional de cuatro entidades: Diputación Provincial, Cámara de Comercio, Gobierno de Aragón, y entidades locales, principalmente, Ayuntamientos. Además, el proyecto necesita ineludiblemente de uno o varios emprendedores que se hagan cargo como empresarios de las diversas actividades económicas que generan estos multiservicio rurales.

Hasta ahora, en la provincia de Zaragoza se han implantado en las localidades de Urriés, Los Pintanos y Undúes de Lerda.

¹ Información de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

“Comercios a mano” de Navarra

El proyecto de Comercios a mano nace con la idea de mejorar la competitividad de los comercios de proximidad en las zonas rurales con potencial turístico de Navarra.

La necesidad social – económica detectada es similar a la problemática analizada en Teruel, es decir, la despoblación y la progresiva desaparición de los comercios de proximidad rurales.

Así, la idea de este proyecto es más la “revitalización de los comercios ya existentes” a través de ampliar la gama de productos y servicios, orientándolos a la población local y a los visitantes turísticos, formando una red de comercios-servicios.

www.comerciosamano.com

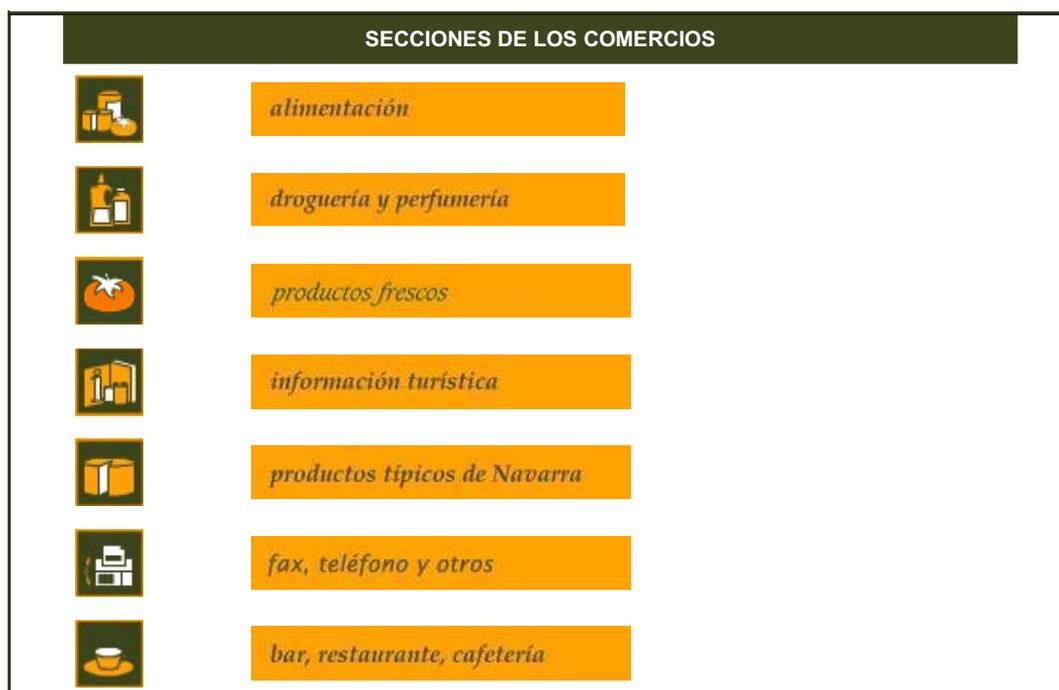
Objetivos



El proyecto Comercios a mano se impulsó con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas comerciales del entorno rural de Navarra y asegurar la continuación de la actividad, los empleos y los servicios a la población.

Además de este objetivo genérico se perseguían los siguientes objetivos específicos:

- Evitar el cierre de comercios.
- Evitar la pérdida de empleos en el sector comercial e incluso generar nuevos empleos.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas rurales.
- Mejorar la atención y los servicios a los visitantes y turistas.
- Impulsar diferentes actividades económicas a las que se ofrecerá un canal de distribución más adecuado a sus características particulares.
- Desarrollar e impulsar la economía de zonas rurales.
- Evitar el despoblamiento de zonas rurales.
- Facilitar la inserción de mujeres al mercado de trabajo.
- Apoyar la innovación comercial y las nuevas formas de gestión en los comercios tradicionales.



Tanto el proyecto de MultiservicioRural de Teruel, como el Comercios a Mano de Navarra, nos pueden ir dando pistas para las características y necesidades de los centros multiservicio. En estos casos, la variante fundamental además de la gama de servicios es el tipo de proyecto: en el primer caso se tratan de proyectos de nueva creación y en el caso navarro es la mejora y variación de comercios ya existentes.

2. Objetivos y metodología

Sobre la base a los antecedentes comentados y la caracterización del medio rural de la provincia de Huesca, se pretende alcanzar un doble objetivo:

- Aplicar el concepto de centro multiservicio rural a la provincia de Huesca, identificando opciones o elementos clave necesarios para el territorio de la provincia de Huesca.
- Seleccionar poblaciones o áreas susceptibles de implantación de centros multiservicio de nueva creación o mediante la reconversión de determinados negocios en una red de “centros multiservicios” en el Alto Aragón.

De esta forma la **metodología** que se seguirá en el proyecto es:

- Metodología cualitativa para la elección del modelo adecuado de centro multiservicio para la provincia de Huesca:
 - Aprovechando las experiencias existentes.
 - Aplicando estos conceptos a la propia demografía y actividades económicas de la provincia de Huesca.
- Metodología cuantitativa y cualitativa para la selección de poblaciones y áreas potenciales para el desarrollo de estos centros multiservicio, estableciendo unos criterios para la selección de los mismos.

Las fases que se desarrollarán seguirán la siguiente estructura:

FASE I. Concepto de centro multiservicio

FASE II. Primera discriminación de poblaciones por número de habitantes.

FASE III. Selección progresiva de poblaciones en base a criterios geográficos, de accesibilidad y de actividad económica-turística.

FASE IV. Selección final de poblaciones y mapa de áreas de implantación.

En cuanto al tratamiento de datos poblacionales y de carácter económico se trabajará fundamentalmente con dos bases de datos:

- Datos de población con el padrón de 1 de enero de 2007 del Instituto Nacional de Estadística.
- Datos del registro de empresas en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca a 31 de diciembre de 2006.

Para la evaluación de las poblaciones es necesario trabajar a nivel inframunicipal, es decir, contemplando lo que se llama “**entidades singulares de población**” puesto que cada municipio lo pueden componer diversas poblaciones. Por ejemplo el municipio de Sabiñánigo (el mayor municipio de Aragón en número de poblaciones), lo componen 52 entidades de población con diferente localización, servicios y habitantes. Es por tanto necesario, estudiar la demografía a escala inframunicipal para estudiar la viabilidad de implantación de centros multiservicio.

Algunos conceptos previos que se utilizarán a lo largo del estudio:

*Entidad singular de población*²: cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión.

Un área se considera habitable cuando existen en la misma viviendas habitadas o en condiciones de serlo.

Un área se considera claramente diferenciada cuando las edificaciones y viviendas pertenecientes a la misma pueden ser perfectamente identificadas sobre el terreno y el conjunto de las mismas es conocido por una denominación.

Por consiguiente, las urbanizaciones y zonas residenciales de temporada pueden tener carácter de entidades singulares de población aun cuando sólo estén habitadas en ciertos períodos del año.

Ninguna vivienda puede pertenecer simultáneamente a dos o más entidades singulares. Un municipio puede constar de una o varias entidades singulares de población.

Si en un municipio no existen áreas habitables claramente diferenciadas, el municipio será considerado de entidad única.

Como unidad intermedia entre la *entidad singular de población* y el municipio existen, en algunas regiones, agrupaciones de entidades singulares, (parroquias,

² Según la definición del Instituto Nacional de Estadística

hermandades, concejos, diputaciones, y otras), que conforman una *entidad colectiva de población* con personalidad propia y un origen marcadamente histórico.

Los conceptos de entidad singular y colectiva de población no deben ser confundidos con el de *Entidad local de ámbito territorial inferior al municipio* (entidades locales menores), definido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local como unidad para la gestión, administración descentralizada y representación política dentro del municipio.

*Núcleo de población*³: a un conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes.

Las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en diseminado.

Una entidad singular de población puede tener uno o varios núcleos, o incluso ninguno, si toda ella se encuentra en diseminado.

Ninguna vivienda puede pertenecer simultáneamente a dos o más núcleos, o a un núcleo y un diseminado.

De esta forma, y para evitar la pérdida de información, trabajaremos en el estudio con las “entidades singulares de población”, es decir, con las poblaciones.

³ Según la definición del Instituto Nacional de Estadística.

3. Selección de poblaciones y áreas potenciales para centros multiservicio

3.1. Concepto de Centro Multiservicio.

La puesta en marcha de los llamados **multiservicios rurales** (adoptando la terminología registrada y utilizada en los proyectos llevados a cabo en la provincia de Teruel) consistirían en *centros de actividad empresarial y social en pequeñas poblaciones, localizadas generalmente en sitios con algún problema de accesibilidad* (por distancia kilométrica a los núcleos más grandes o por la propia infraestructura viaria) con varios objetivos:

- Ofrecer productos y servicios de proximidad básicos a la población de la zona de forma permanente (*tienda de alimentación, tienda-bazar, bar, acceso internet, oficina postal, botiquín, etc.*) así como otros servicios que pueden ser prestados de forma regular en días alternos (*peluquería, oficina bancaria, gestorías, farmacia, servicios municipales, consultorio médico, etc.*).⁴
- Dar servicio a la propia población donde se establezca
- Ofertar servicios complementarios (generalmente turísticos –alojamiento, restauración e información turística-) para permitir la atracción de población visitante o turística.
- Ser un elemento dinamizador de la población para evitar la despoblación por falta de servicios.
- Fijar población a través de la persona o familia que trabaje o dirija este negocio.

Estos servicios tienen un papel clave para la **población de más edad** y puede ser un elemento de crear nexos de unión para la **gente joven**.

Un elemento clave es la **complementariedad** de estos productos y servicios, pues si se ofertan en negocios independientes nunca podrían ser rentables por la propia dimensión de la población. No obstante, juntando todos estos servicios permite al menos que un mismo proyecto que agrupe algunas de estas actividades o servicios comentados pueda ser viable económicamente por si mismo.

Este tipo de centros multiservicio van surgiendo por la propia *iniciativa empresarial privada*, aunque es más habitual que aparezcan en poblaciones superiores a 200/300

⁴ Para poder ver otras actividades o servicios que pueden ser de interés para prestar en el medio rural es interesante analizar los sectores propuestos en el Libro Blanco de Delors de la Unión Europea. Los 17 ámbitos de actuación propuestos son : servicios a domicilio, atención a la infancia, nuevas tecnologías de la información, ayudas a jóvenes con dificultades de inserción, mejora de la vivienda, seguridad, transportes colectivos locales, aprovechamiento de los espacios públicos urbanos, comercios de proximidad, turismo, sector audiovisual, patrimonio cultural, desarrollo cultural local, tratamiento de residuos, gestión del agua, protección y mantenimiento de las zonas naturales y regulación y control de la contaminación.

habitantes o en poblaciones muy vinculadas a la oferta turística que por si sola genera en algunos casos una oferta muy diversa. En cambio, poblaciones que no superan estos habitantes tienen en la mayoría de los casos una oferta de servicios nula o con algún servicio puntual (bar o tienda).

3.2. Primera discriminación de poblaciones (FASE II)

Así, si queremos analizar qué poblaciones son idóneas para establecer este tipo de multiservicios rurales (desde una perspectiva económica, social y geográfica) sería interesante realizar una **primera selección** por población. En este sentido se puede establecer:

- Un **mínimo de población**, puesto que en poblaciones demasiado pequeñas no tendría viabilidad económica aunque se juntaran todos estos servicios. Este mínimo lo establecemos en **30 habitantes**. Si son poblaciones de este tamaño habrá que considerar los pueblos cercanos a los que da servicio⁵
- Un **máximo de población**, ya que en poblaciones de cierta población tienen generalmente alguno de los servicios comentados. Otro aspecto diferente sería la orientación de ciertos negocios ya establecidos hacia “multiservicios rurales”. Es decir, si en una población pequeña existe bar, pero no tienda y otros servicios, podemos orientar ese negocio para que incorpore otros servicios complementarios. En cualquier caso, para “nuevos centros multiservicio” el baremo se podría establecer con un máximo de **200 habitantes**.

Realizamos la primera selección en las unidades poblacionales con un baremo de **30 a 200 habitantes**.

Esta selección coincide si analizamos el caso de los multiservicios rurales implantados en Teruel y Zaragoza:

	Olba	Lidón	Abejuela	Cañada de Benatuz	Castelnou	Torrelosnegros	Elvallecico	Villastar	Torrevelilla	Miravete de la sierra	Fuentes Calientes	Urritiés	Los Pintanos	Undiés de Leda	
Población	69	75	68	56	107	94		306	199	33	149	58	52	66	

⁵ Puede ser de interés establecer multiservicios en poblaciones pequeñas siempre que den servicio a un número de población mayor, es decir, a otras poblaciones pequeñas muy próximas y también con problemas de accesibilidad, falta de servicios, etc.

Aunque el baremo real sería de 33 a 306, parece lógico acotar algo más en la parte superior, ya que el caso de Villastar es la única población que supera los 200 habitantes, y en la provincia de Huesca, y debido al fenómeno turístico, veremos que incluso las poblaciones menores de 200 habitantes cuentan con comercios y servicios implantados por la orientación turística de la población y el área donde se implanta.

- Más de 30 para permitir multiservicios con un mínimo de viabilidad en lo que se refiere a comercio de proximidad (recomendable que cubriera una zona de influencia de un mínimo de 100 habitantes).
- Menos de 200, puesto que la filosofía inicial es dar servicios a poblaciones que no poseen este tipo de comercios o de servicios, o tuvieran de forma única alguno de los servicios comentados. Si analizamos las poblaciones de la provincia por encima de 200 habitantes, nos encontramos con poblaciones que tienen 2 o más de estos servicios detallados anteriormente. Excepcionalmente, si encontráramos alguna población por encima pero sin ningún tipo de las actividades económicas detalladas podría incluirse en esta selección.

A continuación se adjuntan las tablas que permiten seleccionar las poblaciones cumpliendo el primer criterio de selección, es decir, con población comprendida entre los 30 y los 200 habitantes censados según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN 30-200 HABITANTES		Año 2007
Municipio	Unidad Poblacional	Población total
001 Abiego	000200 ALBERUELA DE LA LIENA	84
002 Abizanda	000100 ABIZANDA	78
003 Adahuesca	000100 ADAHUESCA	169
004 Agüero	000100 AGÜERO	159
006 Aisa	000100 AISA	176
006 Aisa	000200 CANDANCHU	104
006 Aisa	000300 ESPOSA	49
006 Aisa	000400 SINUES	79
011 Albero Alto	000100 ALBERO ALTO	120
012 Albero Bajo	000100 ALBERO BAJO	107
013 Alberuela de Tubo	000100 ALBERUELA DE TUBO	127
015 Alcalá del Obispo	000100 ALCALA DEL OBISPO	125
015 Alcalá del Obispo	000200 FAÑANAS	123
015 Alcalá del Obispo	000300 OLA	32
015 Alcalá del Obispo	000400 PUEYO DE FAÑANAS	87
020 Alfántega	000100 ALFANTEGA	120
021 Almudévar	000200 ARTASONA DEL LLANO	86
021 Almudévar	000300 SAN JORGE	127
021 Almudévar	000400 VALSALADA	122
024 Alquézar	000200 RADQUERO	105
027 Angüés	000200 BESPEN	83
027 Angüés	000300 VELILLAS	62
029 Antillón	000100 ANTILLON	164
032 Aragüés del Puerto	000100 ARAGÜES DEL PUERTO	136
036 Argavieso	000100 ARGAVIESO	135
037 Arguis	000100 ARGUIS	91
039 Ayerbe	000300 LOSANGLIS	50
040 Azanuy-Alins	000200 AZANUY	168

041 Azara	000100 AZARA	193
042 Azlor	000100 AZLOR	142
043 Baélls	000100 BAEELLS	78
043 Baélls	000200 NACHA	49
044 Bailo	000400 BAILO	110
044 Bailo	000500 LARUES	76
045 Baldellou	000100 BALDELLOU	117
048 Barbastro	000300 CREGENZAN	58
049 Barbués	000100 BARBUES	110
050 Barbuñales	000100 BARBUÑALES	107
051 Bárcabo	000100 ALMAZORRE	25
051 Bárcabo	000200 BARCABO	26
051 Bárcabo	000600 LECINA	26
053 Benabarre	000100 ALER	42
053 Benabarre	000400 CALADRONES	73
053 Benabarre	000900 PURROY DE LA SOLANA	60
054 Benasque	000100 ANCILES	180
057 Bielsa	000300 ESPIERBA	45
057 Bielsa	000400 JAVIERRE	45
057 Bielsa	000500 PARZAN	61
058 Bierge	000200 BIERGE	130
058 Bierge	000300 MORRANO	46
058 Bierge	000400 RODELLAR	39
059 Biescas	000100 ASO DE SOBREMORTE	39
059 Biescas	000500 ESCUER	33
059 Biescas	000700 GAVIN	86
059 Biescas	000900 OLIVAN	41
059 Biescas	001200 PIEDRAFITA DE JACA	77
060 Binaced	000200 VALCARCA	194
062 Bisaurri	000100 ARASAN	35
062 Bisaurri	000200 BISAUERRI	92
062 Bisaurri	000300 GABAS	34
062 Bisaurri	000400 SAN FELIU DE VERI	42
062 Bisaurri	000500 SAN MARTIN DE VERI	10
062 Bisaurri	000600 URMELLA	26
063 Biscarrués	000100 BISCARRUES	185
064 Blecua y Torres	000100 BLECUA	78
064 Blecua y Torres	000200 TORRES DE MONTES	123
066 Boltaña	000400 MARGUDGUED	32
066 Boltaña	000900 AGUILAR	81
067 Bonansa	000100 BONANSA	65
068 Borau	000100 BORAU	72
069 Broto	000200 BERGUA	37
069 Broto	000400 BUESA	41
069 Broto	000500 OTO	84
069 Broto	000600 SARVISE	96
072 Caldearenas	000200 AQUILUE	31
072 Caldearenas	000300 CALDEARENAS	33
072 Caldearenas	000500 JAVIERRELATRE	78
072 Caldearenas	000600 LATRE	40
076 Canal de Berdún	000200 BINIES	53
076 Canal de Berdún	000400 MARTES	33
076 Canal de Berdún	000500 VILLARREAL DE LA CANAL	55
078 Canfranc	000100 CANFRANC	97
079 Capdesaso	000100 CAPDESASO	167
080 Capella	000200 LAGUARRES	73
081 Casbas de Huesca	000100 CASBAS DE HUESCA	114
081 Casbas de Huesca	000200 JUNZANO	40
081 Casbas de Huesca	000300 LABATA	58
081 Casbas de Huesca	000500 SIESO DE HUESCA	62
084 Castejón de Sos	000200 LIRI	33
084 Castejón de Sos	000400 RUN (EL)	72
085 Castelflorite	000100 CASTELFLORITE	128
086 Castiello de Jaca	000100 ARATORES	44
087 Castigaleu	000100 CASTIGALEU	116
090 Colungo	000200 COLUNGO	133
094 Chalamera	000100 CHALAMERA	143
095 Chía	000100 CHIA	114
105 Estopiñán del Castillo	000200 ESTOPIÑAN	177
106 Fago	000100 FAGO	31
107 Fanlo	000300 FANLO	55
107 Fanlo	000400 NERIN	31
107 Fanlo	000600 YEBA	32

109 Fiscal	000400 FISCAL	157
109 Fiscal	000900 LIGÜERRE DE ARA	39
110 Fonz	000100 COFITA	181
111 Foradada del Toscar	000400 FORADADA DEL TOSCAR	32
111 Foradada del Toscar	000700 MORILLO DE LIENA	61
111 Foradada del Toscar	001000 VIU	33
112 Fraga	000300 LITERA	185
113 Fueva (La)	000300 BUETAS	30
113 Fueva (La)	000400 CABEZONADA (LA)	33
113 Fueva (La)	000500 CHARO	31
113 Fueva (La)	000600 FORMIGALES	32
113 Fueva (La)	000700 FOSADO	33
113 Fueva (La)	000800 FUENDECAMPO	33
113 Fueva (La)	001300 MORILLO DE MONCLUS	38
113 Fueva (La)	001500 RAÑIN	43
113 Fueva (La)	002000 SOLIPUEYO	36
113 Fueva (La)	002100 TIERRANTONA	117
114 Gistain	000100 GISTAIN	155
115 Grado (El)	000100 ARTASONA	58
115 Grado (El)	000200 COSCOJUELA DE FANTOVA	41
115 Grado (El)	000300 ENATE	75
116 Grañén	000100 CALLEN	61
117 Graus	001000 JUSEU	52
117 Graus	001100 PANILLO	46
117 Graus	001300 PUEBLA DE FANTOVA (LA)	82
117 Graus	002000 TORRES DEL OBISPO	86
119 Gurrea de Gállego	000400 PAUL (LA)	170
122 Hoz de Jaca	000100 HOZ DE JACA	78
125 Huesca	000100 APIES	91
125 Huesca	000200 BANARIES	46
125 Huesca	000300 BELLESTAR DEL FLUMEN	40
125 Huesca	000400 BUÑALES	34
125 Huesca	000500 CUARTE	71
125 Huesca	000700 HUERRIOS	64
125 Huesca	000900 TABERNAS DE ISUELA	48
126 Ibieca	000100 IBIECA	116
127 Igríes	000100 IGRIES	183
128 Ilche	000100 FORNILLOS	78
128 Ilche	000200 ILCHE	33
128 Ilche	000300 MONESMA	64
128 Ilche	000400 MORILLA	72
129 Isábena	000400 PUEBLA DE RODA (LA)	151
129 Isábena	000600 RODA DE ISABENA	35
129 Isábena	000800 SERRADUY	52
130 Jaca	000100 ABAY	47
130 Jaca	000300 ARA	52
130 Jaca	000500 ASCARA	51
130 Jaca	000700 ATARES	39
130 Jaca	000800 BANAGUAS	37
130 Jaca	001000 BAROS	70
130 Jaca	001400 BOTAYA	30
130 Jaca	001500 CANIAS	46
130 Jaca	001800 GUASA	34
130 Jaca	001900 GUASILLO	68
130 Jaca	002500 NAVASA	31
130 Jaca	002700 NOVES	32
130 Jaca	003000 ULLE	31
131 Jasa	000100 JASA	121
133 Labuerda	000100 LABUERDA	161
136 Lalieza	000200 MARCEN	84
137 Lanaja	000100 CANTALOBOS	99
139 Laperdiguera	000100 LAPERDIGUERA	102
141 Lascellas-Ponzano	000100 LASCELLAS	53
141 Lascellas-Ponzano	000200 PONZANO	113
142 Lascuarre	000100 LASCUARRE	157
143 Laspaúles	000700 LASPAULES	111
143 Laspaúles	001000 SUILS	35
143 Laspaúles	001200 VILLARRUE	33
144 Laspuña	000200 CERESA	34
149 Loarre	000100 LINAS DE MARCUELLO	31
149 Loarre	000300 SANTA ENGRACIA DE LOARRE	30
149 Loarre	000400 SARSAMARCUELLO	55

150 Loporzano	000100 AGUAS	38
150 Loporzano	000200 ALMUNIA DEL ROMERAL (LA)	47
150 Loporzano	000400 BANDALIES	46
150 Loporzano	000500 BARLUENGA	39
150 Loporzano	000700 COSCULLANO	41
150 Loporzano	000800 CHIBLUCO	42
150 Loporzano	000900 LOPORZANO	106
150 Loporzano	001200 SAN JULIAN DE BANZO	33
150 Loporzano	001300 SANTA EULALIA LA MAYOR	49
150 Loporzano	001400 SASA DEL ABADIADO	38
151 Loscorrales	000100 LOSCORRALES	111
155 Monesma y Cajigar	000100 CAJIGAR	58
155 Monesma y Cajigar	000200 MONESMA	50
156 Monflorte-Lascasas	000200 LASCASAS	37
157 Montanuy	000100 ANETO	30
157 Montanuy	000500 CASTANESA	45
157 Montanuy	001200 MONTANUY	63
157 Montanuy	001300 NOALES	40
158 Monzón	000100 CONCHEL	165
158 Monzón	000500 SELGUA	164
162 Novales	000100 NOVALES	181
163 Nueno	000100 ARASCUES	79
163 Nueno	000300 NOCITO	32
163 Nueno	000500 SABAYES	31
164 Olvena	000100 OLVENA	77
167 Osso de Cinca	000100 ALMUDAFAR	68
168 Palo	000100 PALO	38
170 Panticosa	000300 PUEYO DE JACA (EL)	95
173 Peñas de Riglos (Las)	000300 PEÑA ESTACION (LA)	44
173 Peñas de Riglos (Las)	000500 RIGLOS	77
173 Peñas de Riglos (Las)	000600 SALINAS DE JACA	32
173 Peñas de Riglos (Las)	000700 SANTA MARIA	31
174 Peralta de Alcofea	000100 LAGUNARROTA	112
174 Peralta de Alcofea	000300 TORMILLO (EL)	80
175 Peralta de Calasanz	000100 CALASANZ	64
175 Peralta de Calasanz	000400 PERALTA DE LA SAL	165
176 Peraltilla	000100 PERALTILLA	184
177 Perarrúa	000100 BESIANOS	49
177 Perarrúa	000200 PERARRUA	56
178 Pertusa	000100 PERTUSA	123
181 Piracés	000100 PIRACES	101
182 Plan	000200 PLAN	198
182 Plan	000300 SARAVILLO	89
182 Plan	000400 SERVETO	36
187 Puebla de Castro (La)	000200 LAGO DE BARASONA	111
188 Puente de Montañana	000100 MONTAÑANA	31
188 Puente de Montañana	000200 PUENTE DE MONTAÑANA	109
189 Puértolas	000300 ESCALONA	109
189 Puértolas	000600 PUYARRUEGO	31
190 Pueyo de Araguás (El)	000700 PUEYO DE ARAGUAS (EL)	48
199 Sabiñánigo	000300 AINETO	45
199 Sabiñánigo	000800 AURIN	34
199 Sabiñánigo	001400 CARTIRANA	50
199 Sabiñánigo	002100 HOSTAL DE IPIES	46
199 Sabiñánigo	002700 LARRES	82
199 Sabiñánigo	004100 SABIÑANIGO ALTO	52
199 Sabiñánigo	004400 SARDAS	59
199 Sabiñánigo	004700 SENEGUE	96
199 Sabiñánigo	005300 IBORT	43
200 Sahún	000100 ERESUE	49
200 Sahún	000200 ERISTE	197
200 Sahún	000300 SAHUN	118
202 Salas Bajas	000100 SALAS BAJAS	144
203 Salillas	000100 SALILLAS	119
204 Sallent de Gállego	000100 ESCARRILLA	156
204 Sallent de Gállego	000400 SANDINIES	52
204 Sallent de Gállego	000500 TRAMACASTILLA DE TENA	181
204 Sallent de Gállego	000700 LANUZA	36
207 San Juan de Plan	000100 SAN JUAN DE PLAN	150
208 Santa Cilia	000100 SANTA CILIA	171
209 Santa Cruz de la Serós	000200 SANTA CRUZ DE LA SEROS	118
212 Santaliestra y San Quílez	000100 SANTALIESTRA Y SAN QUILEZ	100
213 Sariñena	000300 LASTANOSA	54

213 Sariñena	000400 PALLARUELO DE MONEGROS	100
214 Secastilla	000100 SECASTILLA	91
215 Seira	000100 ABI	30
215 Seira	000200 BARBARUENS	30
215 Seira	000300 SEIRA	119
218 Senés de Alcubierre	000100 SENES DE ALCUBIERRE	58
221 Sesué	000100 SESUE	90
222 Siétamo	000100 ARBANIES	63
222 Siétamo	000200 CASTEJON DE ARBANIES	43
222 Siétamo	000300 LIESA	38
223 Sopeira	000200 SOPEIRA	78
227 Tella-Sin	000200 LAFORTUNADA	137
227 Tella-Sin	000400 SALINAS	31
227 Tella-Sin	000500 SIN	53
227 Tella-Sin	000600 TELLA	40
229 Tolva	000300 SAGARRAS BAJAS	30
229 Tolva	000400 TOLVA	135
230 Torla	000100 FRAGEN	34
230 Torla	000200 LINAS DE BROTO	57
232 Torralba de Aragón	000100 TORRALBA DE ARAGON	118
233 Torre la Ribera	000200 VILAS DEL TURBON	35
233 Torre la Ribera	000300 VILLACARLI	37
235 Torres de Alcanadre	000200 TORRES DE ALCANADRE	93
236 Torres de Barbués	000100 TORRES DE BARBUÉS	70
239 Tramaced	000100 TRAMACED	110
242 Valfarta	000100 VALFARTA	99
243 Valle de Bardají	000100 AGUASCALDAS	53
246 Veracruz	000200 BERANUY	31
248 Vicién	000100 VICIEN	116
249 Villanova	000100 VILLANOVA	156
253 Yésero	000100 YESERO	77
901 Valle de Hecho	000100 EMBUN	150
901 Valle de Hecho	000400 SIRESA	123
901 Valle de Hecho	000500 URDUÉS	56
902 Puente la Reina de Jaca	000100 JAVIERREGAY	87
902 Puente la Reina de Jaca	000200 PUENTE LA REINA DE JACA	52
902 Puente la Reina de Jaca	000300 SANTA ENGRACIA DE JACA	87
903 San Miguel del Cinca	000100 ESTICHE DE CINCA	135
904 Sotonera (La)	000100 ANIES	141
904 Sotonera (La)	000300 ESQUEDAS	79
904 Sotonera (La)	000400 LIERTA	48
904 Sotonera (La)	000500 PLASENCIA DEL MONTE	97
904 Sotonera (La)	000600 PUIBOLEA	47
904 Sotonera (La)	000700 QUINZANO	67
905 Lupiñén-Ortilla	000300 MONTMESA	88
905 Lupiñén-Ortilla	000400 ORTILLA	56
906 Santa María de Dulcis	000100 BUERA	107
906 Santa María de Dulcis	000200 HUERTA DE VERO	111
907 Aínsa-Sobrarbe	000200 ARCUSA	43
907 Aínsa-Sobrarbe	000300 ARRO	37
907 Aínsa-Sobrarbe	000400 BANASTON	94
907 Aínsa-Sobrarbe	000900 COSCOJUELA DE SOBRARBE	45
907 Aínsa-Sobrarbe	001100 GUASO	85
907 Aínsa-Sobrarbe	001600 PAULES DE SARSA	31
908 Hoz y Costean	000100 COSTEAN	90
908 Hoz y Costean	000300 HOZ DE BARBASTRO	108
908 Hoz y Costean	000500 SALINAS DE HOZ	38

3.2. Selección progresiva en base a criterios geográficos, de accesibilidad, y de actividad económica y turística (FASE III)

Una vez realizada esta primera selección y ubicadas geográficamente las localidades, en una **tercera fase**, se pueden realizar acotaciones en base a diferentes criterios:

- *Excluir a poblaciones que tengan una proximidad muy alta a poblaciones grandes (cabeceras municipales o comarcales) – CRITERIO 1*

- *Excluir poblaciones de muy fácil accesibilidad (porque estén situadas en redes viarias de tráfico habitual) – CRITERIO 2*
- *Excluir a poblaciones que tengan una dotación de servicios y comercio suficiente por la propia dinámica turística o en relación al número de habitantes.- CRITERIO 3*
- *En la Hoya de Huesca, y dada la cantidad de poblaciones en el baremo de 30 a 200 habitantes pertenecientes al área de influencia de la capital provincial, se excluirán también poblaciones superiores a 100 habitantes. En la mayoría de estas poblaciones existe algún tipo de servicio / comercio.- CRITERIO 4*

Estas exclusiones son lógicas para el cumplimiento de la filosofía que incorporan los multiservicios rurales en Zaragoza y Teruel, es decir, menor accesibilidad, con poca o nula dotación comercial, excluyendo de esta forma, aquellas poblaciones que por la propia dinámica comercial o por su mejor accesibilidad (por proximidad a una población mayor con dotación, o por ser población cercana a autovías o carreteras de mayor tráfico.

Incorporamos de esta manera las tablas de las poblaciones previamente seleccionadas y que cumplen alguno o varios de los criterios de exclusión establecidos⁶

Es necesario notar que existirán poblaciones que, aunque se excluyan a priori, podrían servir como área de influencia en los centros multiservicio que se implantaran.

UNIDADES POBLACIONALES EN LA PROVINCIA DE HUESCA		Año 2007	TABLA DE EXCLUSIONES			
Municipio	Unidad Poblacional	Población total	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4
001 Abiego	000200 ALBERUELA DE LA LIENA	84			x	
002 Abizanda	000100 ABIZANDA	78		x		
003 Adahuesca	000100 ADAHUESCA	169			x	
004 Agüero	000100 AGÜERO	159			x	
006 Aisa	000100 AISA	176			x	
006 Aisa	000200 CANDANCHU	104			x	
006 Aisa	000300 ESPOSA	49				
006 Aisa	000400 SINUES	79				
011 Albero Alto	000100 ALBERO ALTO	120				x
012 Albero Bajo	000100 ALBERO BAJO	107		x		
013 Alberuela de Tubo	000100 ALBERUELA DE TUBO	127				x
015 Alcalá del Obispo	000100 ALCALA DEL OBISPO	125				x
015 Alcalá del Obispo	000200 FAÑANAS	123				x
015 Alcalá del Obispo	000300 OLA	32				
015 Alcalá del Obispo	000400 PUEYO DE FAÑANAS	87				
020 Alfántega	000100 ALFANTEGA	120				
021 Almudévar	000200 ARTASONA DEL LLANO	86	x			
021 Almudévar	000300 SAN JORGE	127		x		
021 Almudévar	000400 VALSALADA	122				x
024 Alquézar	000200 RADQUERO	105	x			
027 Angüés	000200 BESPEN	83				

⁶ Se marca únicamente uno de los criterios por los que se excluyen, aunque en algunas ocasiones pueden concurrir varios o todos los criterios. No afectaría al proceso puesto que la incorporación en cualquiera de los criterios ya significa la exclusión de la población para su selección como centro multiservicio.

Centros multiservicio en la provincia de Huesca



027 Angüés	000300 VELILLAS	62		x		
029 Antillón	000100 ANTILLON	164				
032 Aragüés del Puerto	000100 ARAGÜÉS DEL PUERTO	136			x	
036 Argavieso	000100 ARGAVIESO	135				x
037 Arguis	000100 ARGUIS	91		x		
039 Ayerbe	000300 LOSANGLIS	50	x			
040 Azanuy-Alins	000200 AZANUY	168			x	
041 Azara	000100 AZARA	193				x
042 Azlor	000100 AZLOR	142			x	
043 Baélls	000100 BAELLS	78				
043 Baélls	000200 NACHA	49				
044 Bailo	000400 BAILO	110			x	
044 Bailo	000500 LARUES	76				
045 Baldellou	000100 BALDELLOU	117			x	
048 Barbastro	000300 CREGENZAN	58	x			
049 Barbués	000100 BARBUÉS	110				
050 Barbuñales	000100 BARBUÑALES	107				
051 Bârcabo ⁷	000100 ALMAZORRE	25				
051 Bârcabo	000200 BARCABO	26				
051 Bârcabo	000600 LECINA	26				
053 Benabarre	000100 ALER	42				
053 Benabarre	000400 CALADRONES	73				
053 Benabarre	000900 PURROY DE LA SOLANA	60				
054 Benasque	000100 ANCILES	180			x	
057 Bielsa	000300 ESPIERBA	45				
057 Bielsa	000400 JAVIERRE	45	x			
057 Bielsa	000500 PARZAN	61		x		
058 Bierge	000200 BIERGE	130			x	
058 Bierge	000300 MORRANO	46			x	
058 Bierge	000400 RODELLAR	39			x	
059 Biescas	000100 ASO DE SOBROMONTE	39		x		
059 Biescas	000500 ESCUER	33			x	
059 Biescas	000700 GAVIN	86			x	
059 Biescas	000900 OLIVAN	41		x		
059 Biescas	001200 PIEDRAFITA DE JACA	77			x	
060 Binaced	000200 VALCARCA	194				
062 Bisaurri	000100 ARASAN	35				
062 Bisaurri	000200 BISAURRI	92			x	
062 Bisaurri	000300 GABAS	34	x			
062 Bisaurri	000400 SAN FELIU DE VERI	42				
063 Biscarrués	000100 BISCARRUES	185			x	
064 Blecua y Torres	000100 BLECUA	78				
064 Blecua y Torres	000200 TORRES DE MONTES	123				x
066 Boltaña	000400 MARGUDGUED	32		x		
066 Boltaña	000900 AGUILAR	81	x			
067 Bonansa	000100 BONANSA	65			x	
068 Borau	000100 BORAU	72				
069 Broto	000200 BERGUA	37		x		
069 Broto	000400 BUESA	41			x	
069 Broto	000500 OTO	84			x	
069 Broto	000600 SARVISE	96			x	
072 Caldearenas	000200 AQUILUE	31				
072 Caldearenas	000300 CALDEARENAS	33				
072 Caldearenas	000500 JAVIERRELATRE	78				
072 Caldearenas	000600 LATRE	40				
076 Canal de Berdún	000200 BINIES	53				
076 Canal de Berdún	000400 MARTES	33				
076 Canal de Berdún	000500 VILLARREAL DE LA CANAL	55				
078 Canfranc	000100 CANFRANC	97			x	
079 Capdesaso	000100 CAPDESASO	167				
080 Capella	000200 LAGUARRES	73				
081 Casbas de Huesca	000100 CASBAS DE HUESCA	114				x
081 Casbas de Huesca	000200 JUNZANO	40				
081 Casbas de Huesca	000300 LABATA	58				
081 Casbas de Huesca	000500 SIESO DE HUESCA	62				
084 Castejón de Sos	000200 LIRI	33	x			
084 Castejón de Sos	000400 RUN (EL)	72			x	
085 Castelflorite	000100 CASTELFLORITE	128				
086 Castiello de Jaca	000100 ARADORES	44		x		

⁷ Excepcionalmente se han incluido tres poblaciones de menos de 30 habitantes, considerando el valor conjunto del municipio de Bârcabo con una accesibilidad deficiente.

Centros multiservicio en la provincia de Huesca



087 Castigaleu	000100 CASTIGALEU	116				
090 Colungo	000200 COLUNGO	133			x	
094 Chalamera	000100 CHALAMERA	143			x	
095 Chia	000100 CHIA	114	x			
105 Estopiñán del Castillo	000200 ESTOPIÑAN	177			x	
106 Fago	000100 FAGO	31				
107 Fanlo	000300 FANLO	55			x	
107 Fanlo	000400 NERIN	31			x	
107 Fanlo	000600 YEBA	32				
109 Fiscal	000400 FISCAL	157			x	
109 Fiscal	000900 LIGÜERRE DE ARA	39		x		
110 Fonz	000100 COFITA	181			x	
111 Foradada del Toscar	000400 FORADADA DEL TOSCAR	32				
111 Foradada del Toscar	000700 MORILLO DE LIENA	61				
111 Foradada del Toscar	001000 VIU	33				
112 Fraga	000300 LITERA	185			x	
113 Fueva (La)	000300 BUETAS	30				
113 Fueva (La)	000400 CABEZONADA (LA)	33				
113 Fueva (La)	000500 CHARO	31				
113 Fueva (La)	000600 FORMIGALES	32				
113 Fueva (La)	000700 FOSADO	33				
113 Fueva (La)	000800 FUENDECAMPO	33				
113 Fueva (La)	001300 MORILLO DE MONCLUS	38				
113 Fueva (La)	001500 RAÑIN	43				
113 Fueva (La)	002000 SOLIPUEYO	36				
113 Fueva (La)	002100 TIERRANTONA	117			x	
114 Gistáin	000100 GISTAIN	155			x	
115 Grado (El)	000100 ARTASONA	58		x		
115 Grado (El)	000200 COSCOJUELA DE FANTOVA	41				
115 Grado (El)	000300 ENATE	75		x		
116 Grañén	000100 CALLEN	61	x			
117 Graus	001000 JUSEU	52				
117 Graus	001100 PANILLO	46			x	
117 Graus	001300 PUEBLA DE FANTOVA (LA)	82				
117 Graus	002000 TORRES DEL OBISPO	86	x			
119 Gurrea de Gállego	000400 PAUL (LA)	170		x		
122 Hoz de Jaca	000100 HOZ DE JACA	78			x	
125 Huesca	000100 APIES	91	x			
125 Huesca	000200 BANARIES	46	x			
125 Huesca	000300 BELLESTAR DEL FLUMEN	40	x			
125 Huesca	000400 BUÑALES	34	x			
125 Huesca	000500 CUARTE	71	x			
125 Huesca	000700 HUERRIOS	64	x			
125 Huesca	000900 TABERNAS DE ISUELA	48	x			
126 Ibieca	000100 IBIECA	116				x
127 Igríes	000100 IGRIES	183		x		
128 Ilche	000100 FORNILLOS	78				
128 Ilche	000200 ILCHE	33				
128 Ilche	000300 MONESMA	64				
128 Ilche	000400 MORILLA	72				
129 Isábena	000400 PUEBLA DE RODA (LA)	151			x	
129 Isábena	000600 RODA DE ISABENA	35			x	
129 Isábena	000800 SERRADUY	52			x	
130 Jaca	000100 ABAY	47	x			
130 Jaca	000300 ARA	52	x			
130 Jaca	000500 ASCARA	51	x			
130 Jaca	000700 ATARES	39	x			
130 Jaca	000800 BANAGUAS	37	x			
130 Jaca	001000 BAROS	70	x			
130 Jaca	001400 BOTAYA	30	x			
130 Jaca	001500 CANIAS	46	x			
130 Jaca	001800 GUASA	34	x			
130 Jaca	001900 GUASILLO	68	x			
130 Jaca	002500 NAVASA	31	x			
130 Jaca	002700 NOVES	32	x			
130 Jaca	003000 ULLE	31	x			
131 Jasa	000100 JASA	121			x	
133 Labuerda	000100 LABUERDA	161			x	
136 Lalueza	000200 MARCEN	84				
137 Lanaja	000100 CANTALOBOS	99				
139 Laperdiguera	000100 LAPERDIGUERA	102				
141 Lascellas-Ponzano	000100 LASCCELLAS	53		x		
141 Lascellas-Ponzano	000200 PONZANO	113		x		

Centros multiservicio en la provincia de Huesca



142 Lascuarre	000100 LASCUARRE	157				
143 Laspaúles	000700 LASPAULES	111			x	
143 Laspaúles	001000 SUILS	35	x			
143 Laspaúles	001200 VILLARRUE	33		x		
144 Laspuña	000200 CERESA	34				
149 Loarre	000100 LINAS DE MARCUELLO	31				
149 Loarre	000300 SANTA ENGRACIA DE LOARRE	30				
149 Loarre	000400 SARSAMARCUELLO	55				
150 Loporzano	000100 AGUAS	38				
150 Loporzano	000200 ALMUNIA DEL ROMERAL (LA)	47				
150 Loporzano	000400 BANDALIES	46				
150 Loporzano	000500 BARLUENGA	39				
150 Loporzano	000700 COSCULLANO	41				
150 Loporzano	000800 CHIBLUCO	42				
150 Loporzano	000900 LOPORZANO	106		x		
150 Loporzano	001200 SAN JULIAN DE BANZO	33				
150 Loporzano	001300 SANTA EULALIA LA MAYOR	49				
150 Loporzano	001400 SASA DEL ABADIADO	38				
151 Loscorrales	000100 LOSCORRALES	111		x		
155 Monesma y Cajigar	000100 CAJIGAR	58				
155 Monesma y Cajigar	000200 MONESMA	50				
156 Monflorite-Lascasas	000200 LASCASAS	37		x		
157 Montanuy	000100 ANETO	30				
157 Montanuy	000500 CASTANESA	45				
157 Montanuy	001200 MONTANUY	63			x	
157 Montanuy	001300 NOALES	40				
158 Monzón	000100 CONCHEL	165			x	
158 Monzón	000500 SELGUA	164	x			
162 Novalés	000100 NOVALES	181			x	
163 Nueno	000100 ARASCUES	79		x		
163 Nueno	000300 NOCITO	32			x	
163 Nueno	000500 SABAYES	31		x		
164 Olvena	000100 OLVENA	77		x		
167 Osso de Cinca	000100 ALMUDAFAR	68				
168 Palo	000100 PALO	38				
170 Panticosa	000300 PUEYO DE JACA (EL)	95			x	
173 Peñas de Riglos (Las)	000300 PEÑA ESTACION (LA)	44				
173 Peñas de Riglos (Las)	000500 RIGLOS	77				
173 Peñas de Riglos (Las)	000600 SALINAS DE JACA	32				
173 Peñas de Riglos (Las)	000700 SANTA MARIA	31				
174 Peralta de Alcofea	000100 LAGUNARROTA	112				
174 Peralta de Alcofea	000300 TORMILLO (EL)	80				
175 Peralta de Calasanz	000100 CALASANZ	64				
175 Peralta de Calasanz	000400 PERALTA DE LA SAL	165			x	
176 Peraltilla	000100 PERALTILLA	184		x		
177 Perarrúa	000100 BESIANIS	49		x		
177 Perarrúa	000200 PERARRUA	56		x		
178 Pertusa	000100 PERTUSA	123			x	
181 Piracés	000100 PIRACES	101				x
182 Plan	000200 PLAN	198			x	
182 Plan	000300 SARAVILLO	89			x	
182 Plan	000400 SERVETO	36				
187 Puebla de Castro (La)	000200 LAGO DE BARASONA	111			x	
188 Puente de Montañana	000100 MONTAÑANA	31			x	
188 Puente de Montañana	000200 PUENTE DE MONTAÑANA	109			x	
189 Puértolas	000300 ESCALONA	109			x	
189 Puértolas	000600 PUYARRUEGO	31				
190 Pueyo de Araguás (El)	000700 PUEYO DE ARAGUAS (EL)	48			x	
199 Sabiñánigo	000300 AINETO	45				
199 Sabiñánigo	000800 AURIN	34	x			
199 Sabiñánigo	001400 CARTIRANA	50	x			
199 Sabiñánigo	002100 HOSTAL DE IPIES	46		x		
199 Sabiñánigo	002700 LARRES	82	x			
199 Sabiñánigo	004100 SABIÑANIGO ALTO	52	x			
199 Sabiñánigo	004400 SARDAS	59	x			
199 Sabiñánigo	004700 SENEGUE	96	x			
199 Sabiñánigo	005300 IBORT	43	x			
200 Sahún	000100 ERESUE	49	x			
200 Sahún	000200 ERISTE	197			x	
200 Sahún	000300 SAHUN	118			x	
202 Salas Bajas	000100 SALAS BAJAS	144				
203 Salillas	000100 SALILLAS	119				x
204 Sallent de Gállego	000100 ESCARRILLA	156			x	

Centros multiservicio en la provincia de Huesca



204 Sallent de Gállego	000400 SANDINIES	52			x	
204 Sallent de Gállego	000500 TRAMACASTILLA DE TENA	181			x	
204 Sallent de Gállego	000700 LANUZA	36		x		
207 San Juan de Plan	000100 SAN JUAN DE PLAN	150			x	
208 Santa Cilia	000100 SANTA CILIA	171		x		
209 Santa Cruz de la Serós	000200 SANTA CRUZ DE LA SEROS	118			x	
212 Santaliestra y San Quílez	000100 SANTALIESTRA Y SAN QUILEZ	100		x		
213 Sariñena	000300 LASTANOSA	54				
213 Sariñena	000400 PALLARUELO DE MONEGROS	100				
214 Secastilla	000100 SECASTILLA	91			x	
215 Seira	000100 ABI	30				
215 Seira	000200 BARBARUENS	30				
215 Seira	000300 SEIRA	119			x	
218 Senés de Alcubierre	000100 SENES DE ALCUBIERRE	58				
221 Sesué	000100 SESUE	90		x		
222 Siétamo	000100 ARBANIES	63				
222 Siétamo	000200 CASTEJON DE ARBANIES	43				
222 Siétamo	000300 LIESA	38		x		
223 Sopeira	000200 SOPEIRA	78			x	
227 Tella-Sin	000200 LAFORTUNADA	137			x	
227 Tella-Sin	000400 SALINAS	31			x	
227 Tella-Sin	000500 SIN	53				
227 Tella-Sin	000600 TELLA	40				
229 Tolva	000300 SAGARRAS BAJAS	30				
229 Tolva	000400 TOLVA	135		x		
230 Torla	000100 FRAGEN	34			x	
230 Torla	000200 LINAS DE BROTO	57			x	
232 Torralba de Aragón	000100 TORRALBA DE ARAGON	118			x	
233 Torre la Ribera	000200 VILAS DEL TURBON	35			x	
233 Torre la Ribera	000300 VILLACARLI	37				
235 Torres de Alcanadre	000200 TORRES DE ALCANADRE	93				
236 Torres de Barbués	000100 TORRES DE BARBUES	70			x	
239 Tramaced	000100 TRAMACED	110				x
242 Valfarta	000100 VALFARTA	99			x	
243 Valle de Bardají	000100 AGUASCALDAS	53				
246 Veracruz	000200 BERANUY	31				
248 Vicién	000100 VICIEN	116				x
249 Villanova	000100 VILLANOVA	156			x	
253 Yésero	000100 YESERO	77				
901 Valle de Hecho	000100 EMBUN	150			x	
901 Valle de Hecho	000400 SIRESA	123			x	
901 Valle de Hecho	000500 URDUES	56				
902 Puente la Reina de Jaca	000100 JAVIERREGAY	87				
902 Puente la Reina de Jaca	000200 PUENTE LA REINA DE JACA	52		x		
902 Puente la Reina de Jaca	000300 SANTA ENGRACIA DE JACA	87			x	
903 San Miguel del Cinca	000100 ESTICHE DE CINCA	135				
904 Sotonera (La)	000100 ANIES	141				x
904 Sotonera (La)	000300 ESQUEDAS	79		x		
904 Sotonera (La)	000400 LIERTA	48			x	
904 Sotonera (La)	000500 PLASENCIA DEL MONTE	97		x		
904 Sotonera (La)	000600 PUIBOLEA	47	x			
904 Sotonera (La)	000700 QUINZANO	67		x		
905 Lupiñén-Ortilla	000300 MONTMESA	88				x
905 Lupiñén-Ortilla	000400 ORTILLA	56	x			
906 Santa María de Dulcis	000100 BUERA	107			x	
906 Santa María de Dulcis	000200 HUERTA DE VERO	111		x		
907 Aínsa-Sobrarbe	000200 ARCUSA	43				
907 Aínsa-Sobrarbe	000300 ARRO	37	x			
907 Aínsa-Sobrarbe	000400 BANASTON	94	x			
907 Aínsa-Sobrarbe	000900 COSCOJUELA DE SOBRARBE	45		x		
907 Aínsa-Sobrarbe	001100 GUASO	85	x			
907 Aínsa-Sobrarbe	001600 PAULES DE SARSA	31	x			
908 Hoz y Costean	000100 COSTEAN	90		x		
908 Hoz y Costean	000300 HOZ DE BARBASTRO	108				
908 Hoz y Costean	000500 SALINAS DE HOZ	38				

3.4. Selección final de poblaciones y áreas potenciales de implantación

(FASE IV).

Una vez reducido el número de potenciales poblaciones en base a los criterios anteriores, en **una cuarta fase**, podremos abordar una selección basada en criterios de discriminación positiva desde el punto de vista económico, social y geográfico, que nos ayuden a elegir la población idónea (por ejemplo, se puede valorar positivamente la existencia de un entorno significativo de influencia a otras poblaciones pequeñas). Por último, y en un último paso, sería necesario llevar a cabo un estudio pormenorizado de las poblaciones seleccionadas analizando otros elementos como sería la acogida municipal-comarcal del proyecto, la disposición de infraestructura para el multiservicio, criterios geográficos, potencialidad de emprendedores dispuestos a acometer el negocio o negocios ya existentes, etc.

La realización de esta selección en varias etapas, nos permite observar de forma gradual qué poblaciones se van excluyendo, lo que sin duda nos irá informando sobre si los criterios aplicados son los correctos y si podemos, excepcionalmente, incluir alguna población de las desestimadas.

Aunque estas exclusiones / selecciones se hagan con las poblaciones, en el análisis final habrá que tener en consideración los factores de viabilidad / sostenibilidad económica del proyecto y la repercusión en su zona de influencia (Por ejemplo, si juntamos las poblaciones de Arcusa, y el municipio de Bárcabo sumarían 140 habitantes).

De esta forma, realizamos un análisis comarcal para realizar una selección final de las poblaciones o áreas. Visualizaremos en los mapas los municipios donde existe una mayor potencialidad al establecer zonas de influencia (al menos de dos poblaciones) y por tanto, poseen una mayor viabilidad para establecer los centros multiservicio.

JACETANIA

MUNICIPIO	POBLACIÓN	HABITANTES
006 Aisa	000300 ESPOSA	49
006 Aisa	000400 SINUES	79
044 Bailo	000500 LARUES	76
068 Borau	000100 BORAU	72
076 Canal de Berdún	000200 BINIES	53
076 Canal de Berdún	000400 MARTES	33
076 Canal de Berdún	000500 VILLARREAL DE LA CANAL	55
901 Valle de Hecho	000500 URDUES	56
902 Puente la Reina de Jaca	000100 JAVIERREGAY	87
106 Fago	000100 FAGO	31



Por el efecto de la proximidad a la futura autovía, observamos que las áreas de implantación más interesantes, premiando la no proximidad a la futura autovía sería el municipio de Aísa en las poblaciones de Esposa o Sinúes. En poblaciones como Fago, tienen ya servicios de turismo rural y restauración, por lo que se plantearían opciones de reconversión en multiservicios más que la nueva creación.

ALTO GÁLLEGO

MUNICIPIO	POBLACIÓN	HABITANTES
072 Caldearenas	000200 AQUILUE	31
072 Caldearenas	000300 CALDEARENAS	33
072 Caldearenas	000500 JAVIERRELATRE	78
072 Caldearenas	000600 LATRE	40
199 Sabiñánigo	000300 AINETO	45
253 Yésero	000100 YESERO	77



Se muestran pues dos claras áreas de implantación en **el Alto Gállego**:

- el municipio de Caldearenas, que agrupa poblaciones de 30 a 100 habitantes, y podría consolidarse como un área de población suficiente, y con alta potencialidad turística
- El municipio de Yésero: aunque existen negocios de turismo rural, son ampliables en servicios y va a ser un área cada vez menos accesible por el menor tránsito previsto.
- Puntualmente se puede valorar la implantación en poblaciones del municipio de Sabiñánigo (el mayor de Aragón) como Aineto en el valle de la Guarguera, aunque ya existen iniciativas en este sentido, como la recuperación de los pueblos de Isin, Ibort, Artosilla, Ceresuela.

En estos casos podemos hablar de la necesidad de dotación de servicios y comercios en la “zona sur” del Alto Gállego y valorar la situación del puerto de Cotefablo y sus poblaciones con la nueva alternativa viaria de la Yebra de Basa – Fiscal.

En cuanto a la **comarca del Sobrarbe**, se define 3 áreas muy relevantes:

- Un área conformada por el municipio de Bárcabo que se podría unir como zona de influencia a la población de Arcusa (perteneciente al municipio de Ainsa-Sobrarbe).
- Otra área muy clara en el municipio de La Fueva por la cantidad de poblaciones pequeñas, y con una accesibilidad deficiente.
- El valle de Vió-La Solana con la población de Yeba (perteneciente a Fanlo).

Estas 2 áreas las completarían la posibilidad de otra zona por su potencialidad turística y compleja accesibilidad en el municipio de Tella-Sin y la población de Espierba en el municipio de Bielsa.

SOBRARBE

MUNICIPIO	POBLACIÓN	HABITANTES
107 Fanlo	000600 YEBA	32
113 Fueva (La)	000300 BUETAS	30
113 Fueva (La)	000400 CABEZONADA (LA)	33
113 Fueva (La)	000500 CHARO	31
113 Fueva (La)	000600 FORMIGALES	32
113 Fueva (La)	000700 FOSADO	33
113 Fueva (La)	000800 FUENDECAMPO	33
113 Fueva (La)	001300 MORILLO MONCLUS	38
113 Fueva (La)	001500 RAÑIN	43
113 Fueva (La)	002000 SOLIPUEYO	36
227 Tella-Sin	000500 SIN	53
227 Tella-Sin	000600 TELLA	40
907 Aínsa-Sobrarbe	000200 ARCUSA	43
051 Bârcabo	000100 ALMAZORRE	25
051 Bârcabo	000200 BARCABO	26
051 Bârcabo	000600 LECINA	26
057 Bielsa	000300 ESPIERBA	45
144 Laspuña	000200 CERESA	34



RIBAGORZA

MUNICIPIO	POBLACIÓN	HABITANTES
053 Benabarre	000100 ALER	42
053 Benabarre	000400 CALADRONES	73
053 Benabarre	000900 PURROY DE LA SOLANA	60
062 Bisaurri	000100 ARASAN	35
062 Bisaurri	000200 BISAUERRI	92
062 Bisaurri	000300 GABAS	34
062 Bisaurri	000400 SAN FELIU DE VERI	42
080 Capella	000200 LAGUARRES	73
111 Foradada del Toscar	000400 FORADADA DEL TOSCAR	32
111 Foradada del Toscar	000700 MORILLO DE LIENA	61
111 Foradada del Toscar	001000 VIU	33
117 Graus	001000 JUSEU	52
117 Graus	001300 PUEBLA DE FANTOVA (LA)	82
155 Monesma y Cajigar	000100 CAJIGAR	58
155 Monesma y Cajigar	000200 MONESMA	50
157 Montanuy	000100 ANETO	30
157 Montanuy	000500 CASTANESA	45
157 Montanuy	001300 NOALES	40
168 Palo	000100 PALO	38
215 Seira	000100 ABI	30
215 Seira	000200 BARBARUENS	30
243 Valle de Bardají	000100 AGUASCALDAS	53
246 Veracruz	000200 BERANUY	31
229 Tolva	000300 SAGARRAS BAJAS	30
233 Torre la Ribera	000300 VILLACARLI	37
087 Castigaleu	000100 CASTIGALEU	116

La dispersión geográfica de la comarca de la Ribagorza y la baja densidad de población hacen a priori unas posibilidades mayores en lo que se refiere a la implantación de centros multiservicio. Agrupando por municipios / áreas, las zonas más relevantes serían:

- Poblaciones del municipio de Benabarre (Caladrones, Purroy)
- Municipio de Monesma y Cajigar, junto con Castigaleu.
- Valle de Bardají – Valle de Lierp - Beranuy

El resto de poblaciones, aun siendo seleccionadas tienen a priori más implantación de servicios o mayor accesibilidad. Por ejemplo, las poblaciones de Foradada del Toscar, están en el eje Campo-Ainsa recientemente renovado por lo que su accesibilidad es mayor. El municipio de Montanuy y Seira tiene su propio desarrollo turístico.



HOYA DE HUESCA

MUNICIPIO	POBLACIÓN	HABITANTES
027 Angüés	000200 BESPEN	83
015 Alcalá del Obispo	000300 OLA	32
015 Alcalá del Obispo	000400 PUEYO DE FAÑANAS	87
064 Blecua y Torres	000100 BLECUA	78
081 Casbas de Huesca	000200 JUNZANO	40
081 Casbas de Huesca	000300 LABATA	58
081 Casbas de Huesca	000500 SIESO DE HUESCA	62
149 Loarre	000100 LINAS DE MARCUELLO	31
149 Loarre	000300 SANTA ENGRACIA DE LOARRE	30
149 Loarre	000400 SARSAMARCUELLO	55
150 Loporzano	000100 AGUAS	38
150 Loporzano	000200 ALMUNIA DEL ROMERAL (LA)	47
150 Loporzano	000400 BANDALIES	46
150 Loporzano	000500 BARLUENGA	39
150 Loporzano	000700 COSCULLANO	41
150 Loporzano	000800 CHIBLUCO	42
150 Loporzano	001200 SAN JULIAN DE BANZO	33
150 Loporzano	001300 SANTA EULALIA LA MAYOR	49
150 Loporzano	001400 SASA DEL ABADIADO	38
173 Peñas de Riglos (Las)	000300 PEÑA ESTACION (LA)	44
173 Peñas de Riglos (Las)	000500 RIGLOS	77
173 Peñas de Riglos (Las)	000600 SALINAS DE JACA	32
173 Peñas de Riglos (Las)	000700 SANTA MARIA	31
222 Siétamo	000100 ARBANIES	63
222 Siétamo	000200 CASTEJON DE ARBANIES	43
904 Sotonera (La)	000400 LIERTA	48
904 Sotonera (La)	000600 PUIBOLEA	47
905 Lupiñén-Ortilla	000400 ORTILLA	56

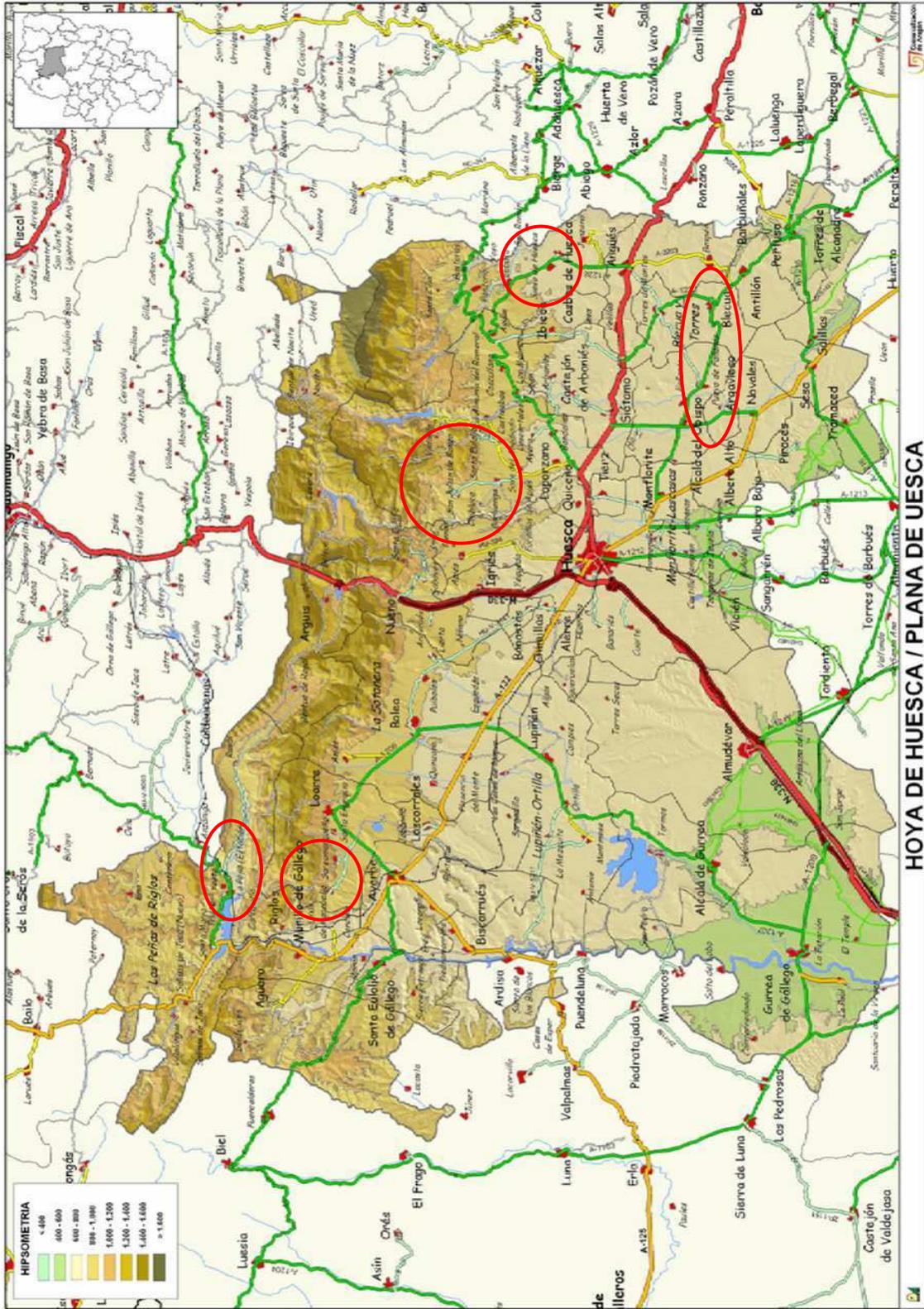
Como hemos visto, en la Hoya de Huesca existe un número mayor de poblaciones intermedias. Es cierto que la proximidad a la capital y a la futura autovía hace de la mayoría de las poblaciones una cercanía mayor a otras poblaciones con mayor dotación de servicios.

En este sentido, las zonas o municipios que más se repiten y que cuentan con potencialidad para la implantación de centros relacionados con servicios turísticos son:

- Municipio de Casbas : Junzano, Labata y Sieso.
- Municipio de Loporzano: la mayoría de las poblaciones.
- Municipio de Loarre: todas las poblaciones exceptuando Loarre.
- Municipio de Las Peñas de Riglos.
- Municipios de Alcalá del Obispo junto con Blecua

El resto de poblaciones seleccionadas poseen una cercanía o zona de influencia menor por la proximidad a poblaciones de mayor tamaño. Es lógico además que la comarca en su parte norte cuente con más posibilidades de desarrollo turístico por el efecto del Castillo de Loarre, el turismo activo y de aventura, la influencia de la Sierra de Guara y Vadiello en Casbas y Loporzano.

Centros multiservicio en la provincia de Huesca



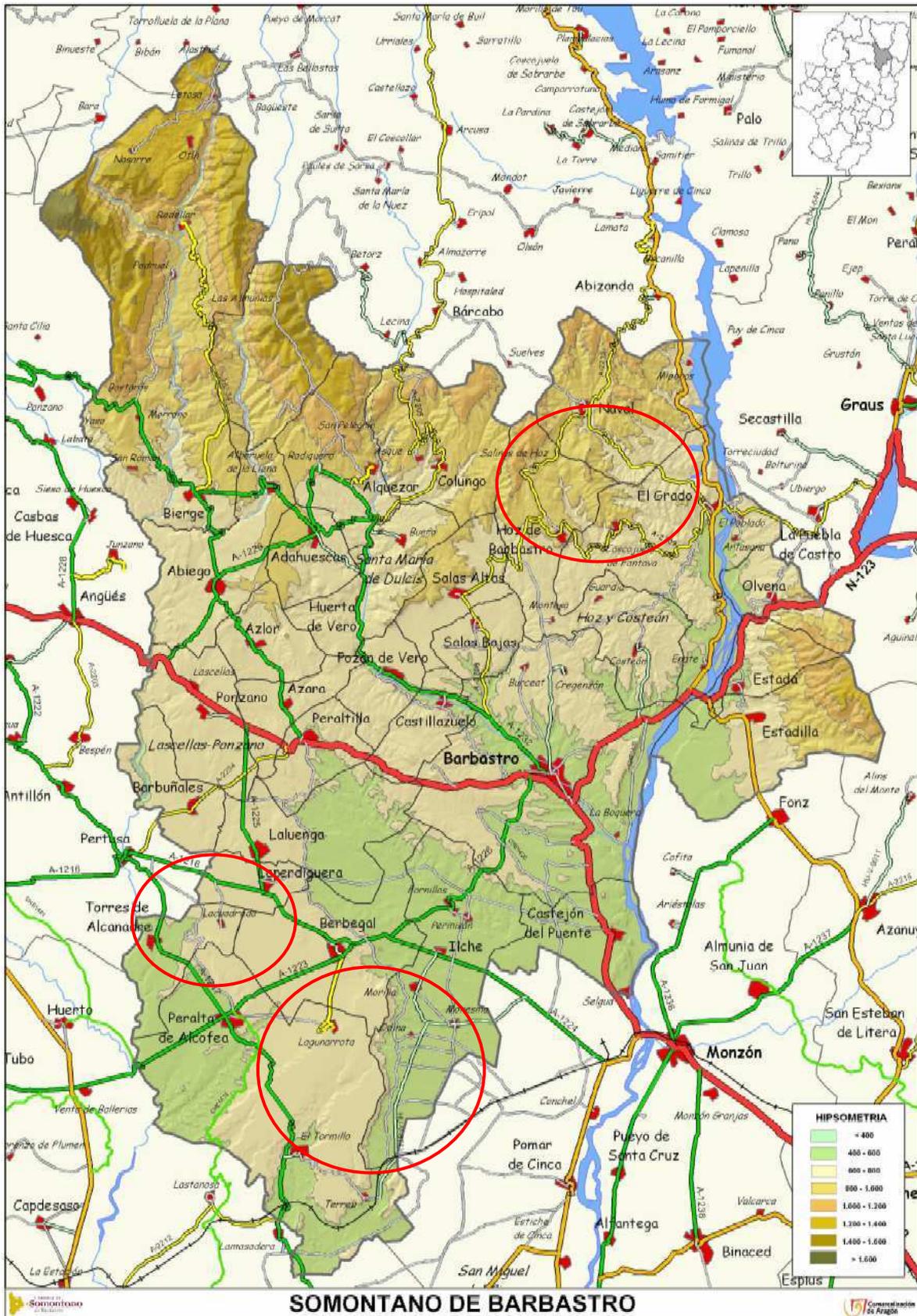
SOMONTANO DE BARBASTRO

MUNICIPIO	POBLACIÓN	HABITANTES
050 Barbuñales	000100 BARBUÑALES	107
115 Grado (El)	000200 COSCOJUELA DE FANTOVA	41
128 Ilche	000100 FORNILLOS	78
128 Ilche	000200 ILCHE	33
128 Ilche	000300 MONESMA	64
128 Ilche	000400 MORILLA	72
139 Laperdiguera	000100 LAPERDIGUERA	102
174 Peralta de Alcofea	000100 LAGUNARROTA	112
174 Peralta de Alcofea	000300 TORMILLO (EL)	80
235 Torres de Alcanadre	000200 TORRES DE ALCANADRE	93
908 Hoz y Costean	000300 HOZ DE BARBASTRO	108
908 Hoz y Costean	000500 SALINAS DE HOZ	38

Los municipios más representativos en número de poblaciones / habitantes son: Ilche, Peralta de Alcofea y, Hoz y Costean.

La existencia de ciertos servicios turísticos en las poblaciones de El Tormillo, Salinas de Hoz, Torres de Alcanadre hace pensar más en reconversión de estos alojamientos o servicios en centros multiservicios que en la implantación de nuevos centros polivalentes.

Se pueden unir el área de influencia de los municipios de Peralta de Alcofea y de Ilche, así como el municipio de Hoz y Costean con la población de Coscojuela de Fantova, perteneciente al municipio del Grado.



CINCA MEDIO – LA LITERA

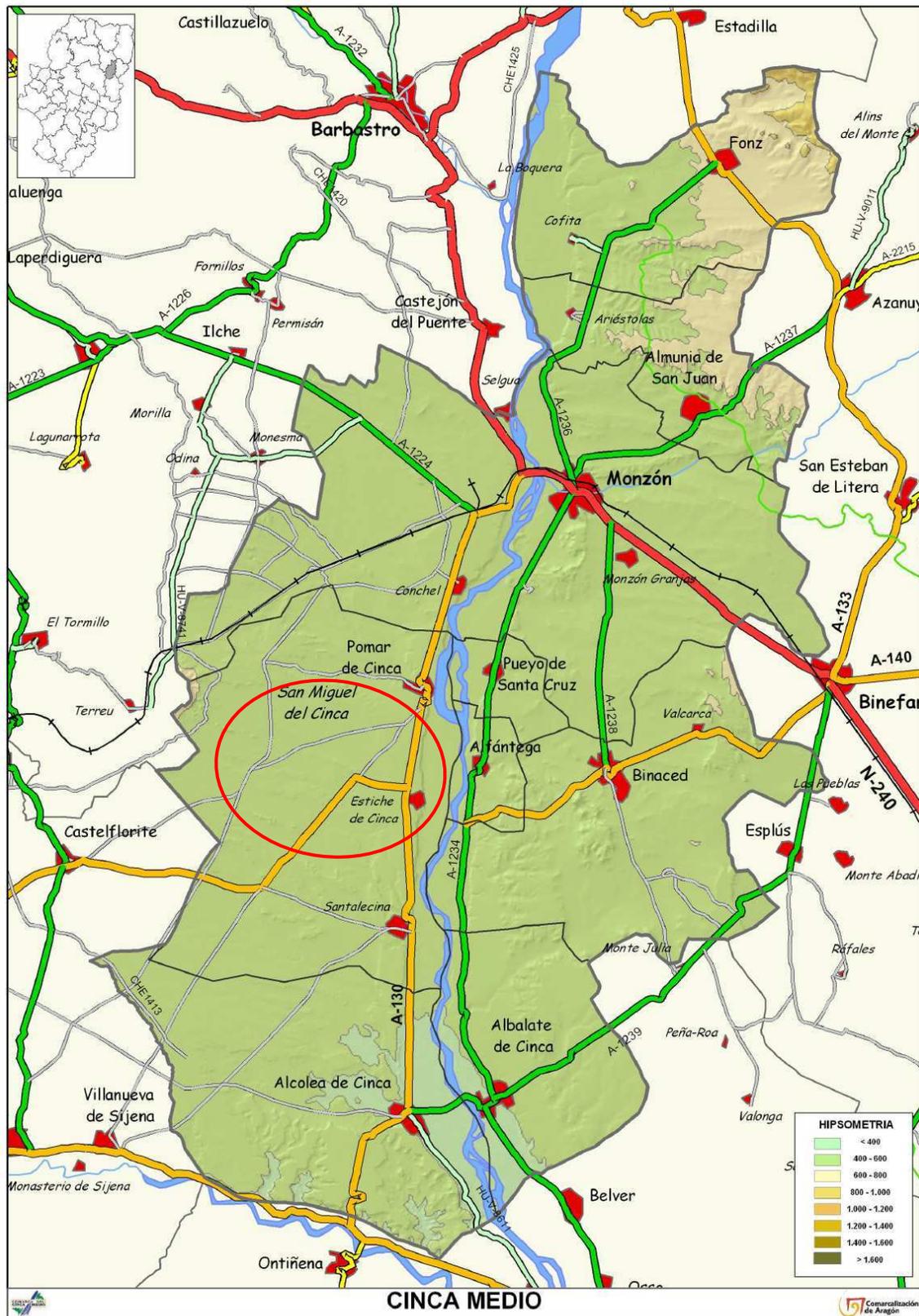
MUNICIPIO	POBLACIÓN	HABITANTES
020 Alfántega	000100 ALFANTEGA	120
903 San Miguel del Cinca	000100 ESTICHE DE CINCA	135
060 Binaced	000200 VALCARCA	194
043 Baélls	000100 BAELLS	78
043 Baélls	000200 NACHA	49
175 Peralta de Calasanz	000100 CALASANZ	64

BAJO CINCA - MONEGROS

MUNICIPIO	POBLACIÓN	HABITANTES
167 Osso de Cinca	000100 ALMUDAFAR	68
049 Barbués	000100 BARBUÉS	110
079 Capdesaso	000100 CAPDESASO	167
085 Castelflorite	000100 CASTELFLORITE	128
136 Lalueza	000200 MARCEN	84
137 Lanaja	000100 CANTALOBOS	99
213 Sariñena	000300 LASTANOSA	54
213 Sariñena	000400 PALLARUELO DE MONEGROS	100

En estas cuatro comarcas es más dificultoso establecer la vinculación turística de las poblaciones, pero si que sería recomendable la existencia del algún tipo de centro de servicios para la población local, proyectado de forma diferente a los centros que pueden realizar una mayor vinculación con servicios turísticos.

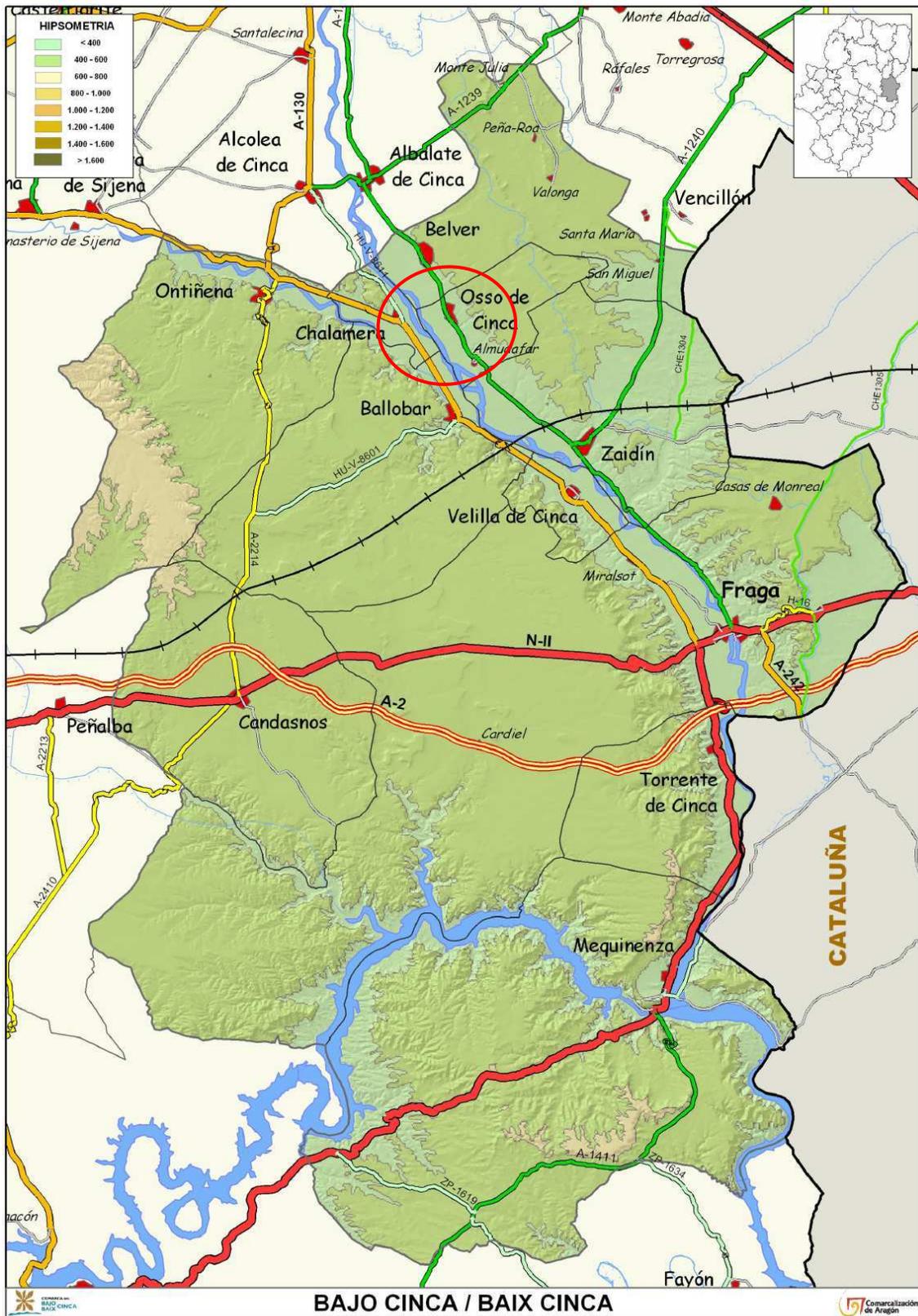
El nuevo proyecto de Gran Scala conlleva a la necesidad de proyectar la influencia en estas zonas, especialmente en las comarcas de Bajo Cinca y Monegros, donde tendría menos sentido la implantación de este tipo de servicios puesto que la propia dinámica del proyecto conllevará a reestructuraciones (en cuanto a los comercios y servicios existentes) ya que “servirán” a una nueva zona de influencia mucho mayor. En cualquier caso, con la situación actual, estas serían las áreas o poblaciones en las que sería posible o recomendable la implantación de centros multiservicio.



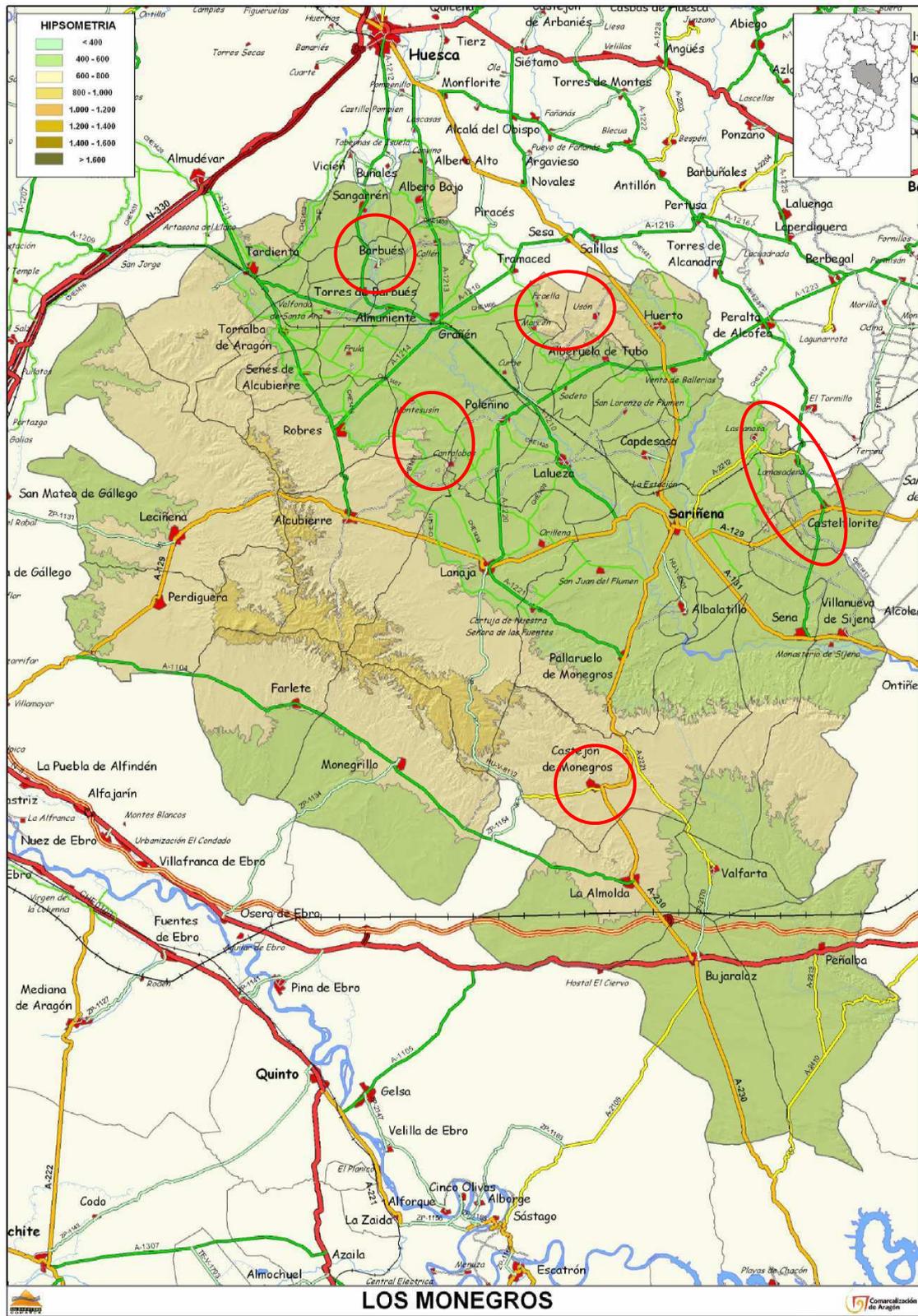
La única área definida en el Cinca Medio sería el municipio de San Miguel de Cinca (con las poblaciones de San Miguel y Estuche de Cinca) y con Alfántega como área de influencia. Habría que analizar los servicios existentes en Valcarca (194 habitantes).



Las poblaciones susceptibles de estudio para centro multiservicio serían Nacha (con área de mercado extendida a Baells) y Calasanz.



Aunque la población seleccionada es Almadafar, se podría estudiar los servicios implantandos en el triángulo Chalamera, Osso de Cinca, Almadafar para ver la viabilidad de un centro polivalente que cubriera servicios no existentes.



No existen zonas delimitadas con claridad. Únicamente, surgen dos posibles zonas que agrupan a varias poblaciones: el triángulo de las poblaciones de Marcén – Fraella – Usón, y las poblaciones de Castellorite y Lastanosa, que podrían compartir el área de influencia con la población de El Tormillo, en el Somontano.

4. Propuestas para la puesta en marcha de centros multiservicio. La ampliación de los negocios en el medio rural.

En este apartado final, abordaremos el concepto de multiservicio rural adaptado al territorio de la provincia de Huesca.

Del análisis de los conceptos vistos de multiservicios rurales, así como de la caracterización ya comentada del medio rural altoaragonés, se pueden establecer una serie de recomendaciones previas que se deberían tener en cuenta a la hora de abordar un proyecto similar a los implantados en otras provincias o Comunidades:

- Las características básicas de los centros multiservicio en la provincia serían:
 - Polivalencia de productos y servicios. No tienen por qué ser los mismos en cada localidad pero si que deben contemplar una gama de servicios básicos para la población y área de influencia, así como productos y servicios orientados a los visitantes turísticos.
 - Deben buscar la complementariedad con servicios ya existentes en la zona. Es decir, si en una población existe ya alojamiento rural, es mejor complementar con otros servicios de comercio, hostelería, Internet, etc.
 - En muchos casos, la mejor manera de crear un “multiservicio” es trabajar sobre la base de un negocio ya existente (bar ó vivienda de turismo rural ó comercio de alimentación). En este caso, se trabajaría más la idea de modernización y ampliación de ciertos negocios que creando nuevos centros en su totalidad como se ha realizado en la mayoría de las poblaciones de Teruel. Además de reducir la inversión inicial, puede ser beneficioso para la supervivencia de ciertas iniciativas en el medio rural.
 - En cualquiera de las modalidades (nuevos centros o ampliación-modernización de negocios ya existentes) es necesario un impulso de carácter público para:
 - Las inversiones iniciales, no para el funcionamiento que debe ser viable por si solo, pero si como estrategia de fijación de la población y como efecto dinamizador de los emprendedores.
 - Como nexo de unión para el trabajo en red y con una metodología y promoción conjunta como un nuevo concepto de “producto turístico”.

- El centro multiservicio debe impulsar el servicio, no solo a la población donde se instale, sino al resto de poblaciones cercanas prestando servicios a domicilio para la gente mayor si fuera necesario.

De esta forma, el centro multiservicio para la provincia de Huesca podría adoptar buena parte de la metodología ya implantada por los multiservicios rurales de Teruel pero con tres salvedades importantes:

- La posibilidad de trabajar más en la línea de **reconversión de negocios ya existentes** (ya no es necesario “encontrar” al emprendedor y se trabaja con un negocio “de partida” viable y con una clientela ya real)
- La necesidad de apoyar los **centros con carácter comarcal y provincial**. El apoyo municipal es también necesario, pero el carácter del centro debería priorizar el servicio a varios municipios si la ubicación lo permite.
- Comercialización conjunta de los centros como **“productos turísticos”** (dada la orientación turística de la provincia de Huesca), sin olvidar los servicios y la comercialización a la población local.

En cuanto a las poblaciones, municipios y áreas señaladas como potenciales para la implantación de centros multiservicios podemos resaltar tres elementos importantes:

- En las cuatro **comarcas pirenaicas**, junto con **Hoya de Huesca y Somontano** se detectan áreas bastante claras de implantación en lo que sería la zona sur de cada una de las comarcas pirenaicas y del Somontano, así como la zona norte-este de la Hoya de Huesca. Estas zonas / poblaciones señaladas tienen potencialidad para seguir un modelo de multiservicio orientado a la población local y turística.
- En lo que se refiere a las comarcas de **Cinca Medio, La Litera y Bajo Cinca**, y debido a la propia morfología de estas comarcas, no existen claras poblaciones potenciales (en los términos comentados de centro multiservicio) y debería formularse un modelo de centro multiservicio de carácter más simplificado pero con una gama de servicios para la población local y área de influencia mayor, combinando con posibles servicios itinerantes como servicios sanitarios, servicios profesionales y bancarios, peluquería, etc. Es decir, un concepto más en el sentido de “centro polivalente” para todo tipo de usos de la población.
- Por último, en la **comarca de los Monegros**, si que aparecen un mayor de zonas potenciales aunque sería recomendable buscar una vinculación turística específica con recursos de la zona como reclamo, por ejemplo, un centro con especialización en ornitología, además de los productos y servicios habituales.